

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
LISTADO DE ESTADOS

Informe de Estados correspondientes al **23/09/2022**.

ESTADO No. 148

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720140073800	EJECUTIVO	PAR TELECOM EN LIQUIDACION	JOSE OLBEIN OSORIO TRUJILLO	Auto aprueba actualización del crédito	22/09/2022
76001310500720210017300	EJECUTIVO	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ CAMILO	PORVENIR SA	Auto dispone continuar la ejecución por saldo de intereses moratorios y ordena entrega de título judicial.	22/09/2022
76001310500720220013000	EJECUTIVO	JAIME BECERRA CARDONA	COLPENSIONES	Auto declara fundada objeción del demandado, modifica liquidación del crédito y fija costas.	22/09/2022
76001310500720220013000	EJECUTIVO	JAIME BECERRA CARDONA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas.	22/09/2022
76001310500720220024300	EJECUTIVO	HERNAN ORTIZ CHAPARRO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación del crédito y fija costas.	22/09/2022
76001310500720220024300	EJECUTIVO	HERNAN ORTIZ CHAPARRO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas.	22/09/2022
76001310500720210045000	ORDINARIO	GERARDO ANTONIO MAFFE CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto Requiere por SEGUNDA VEZ a los apoderados judiciales de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA y FIDUPREVISORA S.A.	22/09/2022
76001310500720220026600	ORDINARIO	SANDRA MILENA VERGARA VALENCIA	COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CÍA LTDA	Auto Tiene por No Contestada la Demanda – Por No Descorrido el traslado de la Reforma – Fija fecha de Audiencia y/o diligencia para el DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 9:00 A.M.	22/09/2022

76001310500720220033800	ORDINARIO	DARLY XIMENA LEDESMA BARREIRO	MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	Auto Tiene por Contestada la Demanda – Admite Reforma de Demanda y Corre traslado por el termino de cinco (05) a la parte pasiva.	22/09/2022
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	---	------------

Número de registros: 9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN

Secretario